

al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Procurador don Jesús Verdasco Triguero, en nombre y representación de don Alberto Alcalde Aramburu, contra la Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 30 de septiembre de 1992, sobre cese del recurrente como funcionario interino del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9127.** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.920/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.920/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado don Carlos César Pipino Martínez, en nombre y representación de doña Isabel Nancy Ballesteros, contra resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9128** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.915/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.915/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado don Eduardo Raúl Viera del Manso, en nombre y representación de don Ledgerdo Sancho Limache Yupanqui, contra resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9129** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.913/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.913/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado don Carlos César Pipino Martínez, en nombre y representación de don Juan Carlos Pérez Carrio, contra resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 29 de julio de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9130** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.811/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.811/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado don Eduardo Raúl Viera del Manso, en nombre y representación de doña Mirta Ester Echeverría, contra resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9131** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.547/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.547/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado señor don Eduardo Raúl Viera del Manso en nombre y representación de doña Gloria Beatriz Obregón de Pérez, contra Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9132** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.545/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.545/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado señor don Eduardo Raúl Viera del Manso en nombre y representación de doña Teresa Mabel Cardozo, contra Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9133** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.792/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.792/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado señor don

Carlos César Pipino Martínez en nombre y representación de doña Fanny Reina Tubert, contra Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 29 de julio de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9134** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 1/134/1993, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso número 1/134/1993, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por don José Ramón Corona Beardo, contra silencio administrativo sobre desestimación de la solicitud de homologación de estudios,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9135** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 2.544/1992-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 2.544/1992-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado señor don Carlos César Pipino Martínez en nombre y representación de doña Mónica Graciela Salom, contra Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 26 de mayo de 1992, condicionando la homologación del título de Odontología,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 24 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**9136** *RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 01/0000736/1992, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso número 01/0000736/1992, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por doña Agueda López García, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 16 de julio de 1992, sobre convalidación de estudios de C.O.U. cursados en el extranjero,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 26 de marzo de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

## BANCO DE ESPAÑA

**9137**

*RESOLUCION de 2 de abril de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 5 al 11 de abril de 1993, salvo aviso en contrario.*

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas objeto de cotización por el Banco de España:</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1) .....	111,46	115,64
Billete pequeño (2) .....	110,35	115,64
1 marco alemán .....	69,92	72,54
1 franco francés .....	20,58	21,35
1 libra esterlina .....	170,83	177,24
100 liras italianas .....	6,99	7,25
100 francos belgas y luxemburgueses .....	339,32	352,04
1 florín holandés .....	62,19	64,52
1 corona danesa .....	18,18	18,86
1 libra irlandesa .....	170,11	176,49
100 escudos portugueses .....	75,21	78,03
100 dracmas griegas .....	51,13	53,05
1 dólar canadiense .....	88,56	91,88
1 franco suizo .....	75,43	78,26
100 yenes japoneses .....	97,75	101,42
1 corona sueca .....	14,73	15,28
1 corona noruega .....	16,43	17,05
1 marco finlandés .....	19,23	19,95
1 chelín austriaco .....	9,94	10,31
1 dólar australiano .....	77,93	80,85
1 dólar neozelandés .....	59,07	61,29
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham .....	10,65	11,07
100 francos CFA .....	41,04	42,64
1 bolívar .....	0,94	0,99
1 nuevo peso mejicano (3) .....	35,35	36,73
1 rial árabe saudí .....	28,95	30,08

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y superiores.

(2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Un nuevo peso mejicano equivale a 1.000 pesos mejicanos.

Madrid, 2 de abril de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## UNIVERSIDADES

**9138**

*RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios conducente al Título Oficial de Diplomado en Enfermería.*